

Decreto N° 1, que nombra a los Sres. Lic. Rafael D. Castillo y Pedro Gil Iturbides, Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales y Director de la Biblioteca Nacional, respectivamente.
(G. O. N° 9354, del 26 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Lic. Rafael D. Castillo, queda designado Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales, con rango de Secretario de Estado, en sustitución del Dr. José A. Quezada.

Art. 2.—El Sr. Pedro Gil Iturbides, queda nombrado Director de la Biblioteca Nacional, con rango de Secretario de Estado, en lugar del Dr. Anaiboní Guerrero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER